



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

“ACUERDO No. CVCMHALDF/006/07 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL LICENCIADO PATRICIO ESCOBAR REYES COMO ENLACE LEGISLATIVO DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.”

CONSIDERANDO.

- I.** Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 fracción III, 62 fracción XXXV y 65 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en correlación con lo dispuesto por el artículo 19 fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **le corresponde a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, ser el conducto de comunicación entre la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, y la propia Asamblea Legislativa de esta entidad.**
- II.** Que conforme a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **la Mesa Directiva es el órgano que dirigirá y coordinará las reuniones de trabajo de la Comisión.**
- III.** Que de conformidad con el artículo 11 fracción II del citado Reglamento, **le corresponde a la Mesa Directiva, bajo la Autoridad del Presidente, coordinar el trabajo de la comisión, tanto en los periodos ordinarios de sesiones como durante los recesos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**
- IV.** Que con base en lo dispuesto en el artículo 12 fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Presidencia tiene la facultad de **“Adoptar las decisiones y medidas que se requieran para la organización del trabajo de la Comisión”.**

“ACUERDO No. CVCMHALDF/006/07 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL LICENCIADO PATRICIO ESCOBAR REYES COMO ENLACE LEGISLATIVO DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.”



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- V. Que en cumplimiento a lo mandado en el artículo Séptimo Transitorio de las recientes reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobadas por el Pleno de esta Soberanía, el día 28 de diciembre del año 2006, **la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de un término no mayor a quince días a partir de la publicación del presente Decreto, designará al Enlace Legislativo conforme a las bases que establezca la propia Comisión y el mismo entrará en funciones a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.**
- VI. Que en cumplimiento al **ACUERDO No. CVCMHALDF/002/07 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA DESIGNACIÓN DEL ENLACE LEGISLATIVO DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

1.- Se recibió en las oficinas de esta Presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro del término establecido; como única propuesta, la del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, **mediante escrito de fecha 9 de febrero del presente año, en el cual proponen al LICENCIADO PATRICIO ESCOBAR REYES, como su candidato a ocupar el cargo de Enlace Legislativo de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

2.- Derivado de la revisión de los documentos probatorios, la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **verificó que el candidato a ocupar el cargo de Enlace Legislativo, cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases de designación.**

“ACUERDO No. CVCMHALDF/006/07 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL LICENCIADO PATRICIO ESCOBAR REYES COMO ENLACE LEGISLATIVO DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.”



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría
Mayor de Hacienda de la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, IV Legislatura, tiene a bien suscribir el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, en cumplimiento a lo mandatado en el artículo Séptimo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga, diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobado por el Pleno de esta Soberanía el día 28 de diciembre del año 2006, y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 2 de febrero de 2007, y de conformidad con el Acuerdo No. CVCMHALDF/002/07 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, mediante el cual se Establecen las Bases para la Designación del Enlace Legislativo de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tiene a bien a designar al LICENCIADO PATRICIO ESCOBAR REYES como Enlace Legislativo de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

SEGUNDO: Hágase del conocimiento el contenido del presente Acuerdo, a la Comisión de Gobierno para los efectos conducentes.

TERCERO: Hágase del conocimiento el contenido del presente Acuerdo, al Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos conducentes.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los 16 días del mes de febrero del año dos mil siete.

"ACUERDO No. CVCMHALDF/006/07 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL LICENCIADO PATRICIO ESCOBAR REYES COMO ENLACE LEGISLATIVO DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL."



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría
Mayor de Hacienda de la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal.**

Por la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de
Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Dip. Esthela Damián Peralta.
Presidenta

Dip. Xiuh Guillermo Tenorio
Antiga.
Vicepresidente

Dip. Sergio Miguel Cedillo
Fernández
Secretario

Dip. Jorge Triana Tena.
Integrante

Dip. José Antonio Zepeda
Segura.
Integrante

Dip. Jorge Schiaffino Isunza.
Integrante

Dip. María Elba Garfias
Maldonado.
Integrante

Dip. Ramón Jiménez López.
Integrante

Dip. Tomás Pliego Calvo.
Integrante

"ACUERDO No. CVCMHALDF/006/07 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL LICENCIADO PATRICIO ESCOBAR REYES COMO ENLACE LEGISLATIVO DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL."